



México, D.F., a 8 de abril de 2015.

DIPUTADO JULIO CÉSAR MORENO RIVERA
Presidente de la Cámara de Diputados

Entrevista concedida a los representantes de los medios de información, previa a la sesión de hoy, en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

PREGUNTA.- Buenos días. En Jalisco fueron emboscados elementos policiacos y hubo quema de carros de particulares. ¿Es un foco rojo, ya, el estado de Jalisco?

RESPUESTA.- Creo que es un tema que ya se está indagando y que las autoridades correspondientes, seguramente, ya se están dando a la tarea para poder llegar al fondo del asunto.

Por otro lado, compañeros, quiero comentarles que, como es del dominio público, el día de ayer tuvimos este encuentro con el Senado de la República, entre las juntas de Coordinación Política, los coordinadores de los grupos parlamentarios del PRI, PAN y PRD y, por supuesto, los presidentes de las Mesas Directivas.

Quiero decirles que hubo avances muy importantes, que fue una reunión donde se rindieron varios frutos y que, incluso, el acuerdo al que se llegó fue que estos avances se pudiesen hoy socializar con los diferentes grupos parlamentarios, para efecto de volver a tener una reunión el próximo lunes 13 y aterrizarlos con toda puntualidad y sacar los temas más prioritarios.

Celebro, en este caso, celebro que el Senado tenga toda la intención de sacar adelante temas tan importantes.

Uno de ellos es el de hidrocarburos. Éste está atorado porque el Senado, como bien saben, nos había mandado una ley, cuando nosotros desde el año pasado, en noviembre, mandamos la minuta de reformas al Código Penal Federal por el robo de hidrocarburos.

El avance que celebro es porque hay toda la disposición del Senado, como se expresó ayer, de que en este tema ellos puedan, prácticamente, regresarnos la minuta, darle prioridad a la minuta que enviamos, nos la van a regresar, y lo que nos enviaron ellos en ley, sacarían o tomarían lo fundamental para poderlo agregar a esa minuta.

Es decir, le daríamos prioridad a la minuta, que en tiempo y forma fue enviada por esta Cámara, y así nos evitaríamos un conflicto de constitucionalidad y además de dejar lagunas y sobrelegislar en delitos especiales. Es por eso que creo que éste es un tema muy importante y fue un avance.

De igual forma, se suscribe el acuerdo y, además, anuncian que viene ya en camino el tema de desindexación del salario mínimo, el tema de la Reforma Política del Distrito Federal. Por parte de esta Cámara también se hizo lo propio; se puso en la mesa que estamos por aprobar lo que tienen que ver con el tema de transparencia y el Senado, igualmente, nos dice que casi en sus términos, es una probabilidad altísima, que nos van a regresar la del Sistema Nacional Anticorrupción, prácticamente en sus términos.

Hubo ahí algunas observaciones muy pequeñas que, incluso, de no ser de fondo, para no tener que devolverla nuevamente, si hacen alguna observación, nos allanaríamos para efecto de que ya se mande a los estados y sea una reforma constitucional.

PREGUNTA.- ¿No es legislar al vapor con todo este tipo de situaciones? Muchas iniciativas, minutas, en poco tiempo.

RESPUESTA.- No, porque estas minutas ya llevan tiempo siendo analizadas en ambas Cámaras y que, además, son temas que, más que al vapor, son temas que la sociedad está pidiendo que esta Cámara no los tenga, prácticamente, detenidos o, en este caso, el Senado.

Aunque la mayoría de las minutas están, prácticamente, todas en el Senado, yo reitero, esto fue parte del fruto de esta reunión, donde hay la voluntad expresa de la Cámara de Senadores de regresarnos las minutas pendientes y, por supuesto, aquí les daremos la mayor celeridad para sacarlas.

PREGUNTA.- Ayer el senador Emilio Gamboa decía que serían perfectibles esas leyes, que las sacarían aunque después se tuvieran que modificar.

RESPUESTA.- Sí, en algunas se pueden hacer observaciones, pero aquí, por supuesto, la Cámara también valoraría, seguramente la Junta de Coordinación, los grupos parlamentarios, las comisiones a las que se regresen, el tema de allanarnos para efectos de que ya no se tenga que devolver el asunto.

La otra es que, en reunión de Mesa Directiva, estoy haciendo un exhorto a todos los presidentes de las diferentes comisiones a que a más tardar el día 15 hagan llegar, en este caso a la Mesa, todos sus dictámenes pendientes, para poder hacer toda una prioridad de temas y tratar de desahogar la mayoría de ellos, y que no pase que faltando tres días para cerrar la sesión, nos comiencen a llegar todos los dictámenes, y haríamos el mismo exhorto a la Colegisladora.

PREGUNTA.- Diputado ¿qué se habló de desaparición forzada y Ley de Aguas Nacionales?

RESPUESTA.- El tema de desaparición forzada por supuesto que es también prioritario, que se tocó y que esta Cámara está proponiendo que vayamos a fondo en este tema.

¿Qué se propone? Que se haga una reforma constitucional al respecto. Se propone que esta reforma constitucional asuma el compromiso en donde también en bicameral, donde también el Senado, por supuesto, le dé la misma importancia y celeridad, como así fue y como así también lo suscribió. Entonces, en este tema estaríamos por hacer una reforma constitucional.

PREGUNTA.- Pero ¿no está planteado como una prioridad en este periodo?

RESPUESTA.- Por supuesto que es una prioridad. En este periodo fue de los primeros temas que se tocó, para llegar a fondo sobre esto.

PREGUNTA.- ¿Daría tiempo para dar la declaratoria, mandarlo a los Congresos, en fin, todo el proceso que se requiere?

RESPUESTA.- Bueno, obviamente daría tiempo para aprobarla aquí en la Cámara. No hay ningún conflicto en que la Cámara sea la

Cámara de origen o, en este caso, el Senado, ahí no hay ningún problema. Seguramente va a ser por parte de la Cámara de Diputados donde emitamos esa reforma constitucional, inmediatamente el Senado haría lo propio.

Trataríamos de que, una vez que la regresen, no haya cambios, sea en sus términos y si hay algún cambio podamos allanarnos para enviarlo inmediatamente a los estados.

Sabemos que eso ya es un proceso que puede tardar y ya lo único que estaríamos esperando es la declaratoria de constitucionalidad, que no necesariamente la tenemos que hacer antes de que termine el periodo, la misma Comisión Permanente puede encargarse de lo propio.

PREGUNTA.- Diputado, respecto al acuerdo de darle prioridad a la minuta en el caso de hidrocarburos ¿se debe a que la ley que envió el Senado sí daba pie a una acción de inconstitucionalidad, a esa conclusión llegaron?

RESPUESTA.- Llegamos a la conclusión de que para evitar cualquier conflicto de inconstitucionalidad o alguna laguna de ley o sobrelegislar, porque esa Ley General, obviamente trae tipos penales especiales.

Y ¿para qué? si la minuta que enviamos ya, claramente vienen los castigos y la tipificación del robo de hidrocarburos, es por eso que se llegó a ese acuerdo y yo lo celebro, porque nos evita cualquier problema jurídico, cualquier laguna legal y que al rato tengamos que estar haciendo nuevas leyes secundarias, para poder fortalecer un sistema o algo que urge tenerlo con toda claridad para evitar el robo de hidrocarburos.

PREGUNTA.- El presidente del INE hace un llamado a los padres de los normalistas a que permitan las elecciones y les dice que solamente teniendo elecciones se logra un México más justo, usted ¿comparte esta visión del presidente del INE?

RESPUESTA.- Yo lo que comparto e insisto es que debemos todos abonar a que se lleven a cabo estas elecciones, a que estemos en un ambiente cordial, a que le apostemos al ejercicio democrático, porque existen las condiciones.

Existen las condiciones para todos, es por eso que esta Cámara se suma a que hagamos todo lo posible para que todos los mexicanos, todos, absolutamente todos, puedan salir a sufragar su voto.

PREGUNTA.- ¿En este “todos” están incluidos los normalistas y la CTEG?

RESPUESTA.- Todos los que somos mexicanos y tenemos derecho, como lo marca la Constitución, estamos en ese caso haciendo la convocatoria a que puedan salir a emitir su voto. Es la mejor forma, reitero, de poder participar democráticamente.

PREGUNTA.- Le insisto diputado, Ley de aguas Nacionales ¿sale o no sale?

RESPUESTA.- Ley de Aguas Nacionales se puso en la mesa; sin embargo, yo creo que eso todavía hay que seguirlo discutiendo, hay que agotar más el tema, porque es un tema que, si bien es cierto, es de fondo, tiene cuestiones prioritarias, pero hay que agotarlo todavía.

PREGUNTA.- Diputado presidente quisiera preguntarle sobre el legislar o no legislar sobre los horarios tan extremos que tienen algunos policías para trabajar en nuestro país, sobre todo, que ahí tienen desde 24 hasta 48 horas para trabajar, sin ningún tiempo de descanso.

RESPUESTA.- Bueno, ahí habría que ver las reformas que al respecto se tienen, las propuestas de iniciativas que tienen las comisiones y, seguramente, si alguna de ellas ya está lista, y es por eso que se hace un exhorto a que me manden a esta Mesa Directiva todas esas modificaciones, y si hay alguna al respecto, por supuesto que le daremos celeridad.

PREGUNTA.- Ya termina el periodo, prácticamente ya, prácticamente se van ustedes a final de mes y es parte del enojo social, de que da la impresión de que ustedes no trabajan, porque esos cuatro meses que quedan en blanco pasando este periodo, y vienen las elecciones y ya no regresan, y ya se fueron cuatro meses pagados, ¿cómo convencer a la gente de que realmente trabajan cuando hay cuatro meses que no se vienen a trabajar?

RESPUESTA.- No, yo creo que al contrario. Veamos el tema optimista de qué estamos sacando. De entrada, esta Legislatura hizo 27 reformas constitucionales -no sé si ese dato haya sucedido en alguna

otra legislatura—; hicimos un gran esfuerzo y, sobre todo, en temas que tienen que ver con el Sistema Nacional Anticorrupción. Con transparencia hay un gran avance y no descartemos, compañeros de los medios, que seguramente puede haber, de ser necesario, un periodo extraordinario para poder agotar algún tema que haya quedado pendiente.

PREGUNTA.- ¿Se habló de la posibilidad, por último diputado, de modificar el calendario, a fin de que haya más sesiones de las que quedan?

RESPUESTA.- Estamos ahorita sesionando prácticamente tres veces a la semana, de aquí hasta que se agote el último día se sesiones en este mes de abril, pero, reitero, queda abierta la posibilidad de que en la intención de sacar cualquier tema pendiente, prioritario para nuestra nación, tengamos que sesionar o abrir un periodo extraordinario.

PREGUNTA.- Diputado, nada más, finalmente, el INEGI dice ayer que la percepción de inseguridad está descendiendo, que la gente piensa que hay menos inseguridad en el país, ¿cree que esta sea una percepción real, es real esta percepción de que está bajando la inseguridad en México?

RESPUESTA.- Bueno, es una cifra que está dando este órgano, es respetable, habrá que ver cuáles fueron sus parámetros; sin embargo, lo que sí queremos todos y apostamos todos es que, quienes sean los órganos competentes para prevenir y combatir la inseguridad en nuestro país, pues den los mejores resultados.

PREGUNTA.- ¿Usted se siente más seguro que en el pasado?

RESPUESTA.- Lo que queremos es que no solamente un servidor, sino que todos los ciudadanos del D.F. y de todos los estados de la República, tengan esa percepción; que hagan lo posible quienes tienen en sus manos la procuración de justicia, la impartición, la prevención, sobre todo, del delito, para lograr la percepción de que tenemos un México más seguro.

Muchas gracias.